

Expediente: 2048/22
Carátula: SANDOBAL CLAUDIA SOLEDAD C/ SPECTRO COMMUNICATIONS Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SANDOBAL, CLAUDIA SOLEDAD-ACTOR
27264543083 - CERTEZA S.A., -DEMANDADO
900000000000 - SPECTRO COMMUNICATIONS S.R.L., -DEMANDADO
30716271648408 - DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES DE LA IIIA. NOM., -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES
20338159723 - XAMENA, SANTIAGO LUIS-POR DERECHO PROPIO
23330508914 - LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2048/22



H105035465040

JUICIO: SANDOBAL CLAUDIA SOLEDAD c/ SPECTRO COMMUNICATIONS Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL) - 2048/22. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación de la letrada María Dolores Correa Uriburu: Se tiene presente el comprobante de pago de movilidad acompañado en formato digital. En consecuencia, notificar en el domicilio real de la parte actora la sentencia del 12/12/2024 y librar la cédula correspondiente. SSL 2048/22 Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.